

**Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación
"Urbanización El Paraíso"**

Apartado de Correos nº 96, Valdemorillo-28210 (Madrid)

Comisión Delegada

Ante la información publicada por Valdemorillo.com y que se refiere a la denuncia presentada por un vecino de nuestra Urbanización, la Comisión Delegada, desea hacer las siguientes manifestaciones:

PRIMERA.-La zona verde más extensa que posee la Urbanización El Paraíso, se encuentra situada a la derecha de la entrada, estando delimitada por la cota de máximo embalse del Pantano de Valmayor y por la parte trasera de las propiedades situadas en los números pares de la Avenida del Valle de ésta Urbanización.

SEGUNDA.-En dicha zona verde, está ubicada la EDAR (Estación Depuradora de Aguas Residuales) de El Paraíso que gestiona el Canal de YII y que depura los vertidos producidos por todos los vecinos; también se sitúan en ella una instalación deportiva, el Parque Infantil y el aparcamiento.

TERCERA.-Según se muestra en la imagen aérea realizada en el año 2005 y sacada del programa Google Earth, esta zona ha sido la que menos atenciones medioambientales ha recibido a lo largo de los años, llegando, a finales del año 2004, a ser un auténtico vertedero, debido a la acumulación de restos de poda, basura orgánica, escombros, latas, sillas plegables de verano, sillones deshechos...etc. Todo ello en grandes montones ó escondido bajo encinas y enebros que nunca se habían saneado ni limpiado, habiéndose detectado en varias ocasiones en la fecha citada, la existencia de madrigueras de ratas, con lo que esto podría llegar a suponer en una zona de esparcimiento de niños. Sin embargo en esta ocasión, ningún vecino presentó por escrito, quejas ó denuncia alguna al respecto.

CUARTA.- En los primeros meses de 2005, y dada la magnitud de residuos, equivalente a unos veinte grandes contenedores, se solicitó y se obtuvo del Excmo. Ayuntamiento de Valdemorillo los permisos correspondientes para eliminar por completo dichos vertidos, a la vez que para efectuar una poda de limpieza de los árboles correspondientes.

QUINTA.- Actuando en paralelo la Comisión Delegada, retomando unos estudios que existían, presentó en la Asamblea General celebrada el 2 de Julio de 2006, el Anteproyecto de un Plan Director que contemplaba la rehabilitación de todas las zonas verdes, que se irían realizando en función de la capacidad económica de cada momento y según acuerdo que se llevaría a la Asamblea General para ser ratificado.

SEXTA.- Con ocasión de la ejecución del proyecto de rotonda en la M-510 para acceso a las Urbanizaciones de Pino Alto y El Paraíso, habiendo mostrado la empresa adjudicataria su interés por conseguir tierras de préstamo de calidad, de nuestra zona verde, la Comisión Delegada autorizó a dicha empresa a extraer material compactable, recibiendo la tierra vegetal que ellos debían retirar, realizando la explanación para lo que en un futuro sería una Isla Ecológica y realizando el camino de acceso a dicha zona, realizando las labores necesarias para que la zona verde quedara en mejores condiciones. Esta información fue dada a conocer a todos los vecinos de la Urbanización en la CIRCULAR INFORMATIVA 2 / 2006 (Octubre).

**Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación
"Urbanización El Paraíso"**

Apartado de Correos nº 96, Valdemorillo-28210 (Madrid)

Comisión Delegada

SEPTIMA.- Desmentir de forma tajante que en ningún momento ha existido acuerdo, ni se ha permitido el vaciado de residuos de escombros, asfalto ú hormigón y por lo tanto la empresa retirará a su planta de reciclado los materiales que de ese tipo haya depositado.

OCTAVA.- La Comisión Delegada que, en éstos dos años de andadura, es colegiadamente responsable de todas las decisiones tomadas en nuestra Urbanización, ha mantenido, mantiene y mantendrá una especial receptividad a las sugerencias de todos los propietarios, se muestra especialmente sorprendida al recibir ésta denuncia, por las circunstancias especiales con que se ha llevado a efecto, a saber:

- El vecino que la interpone, en ningún momento ha demostrado el más mínimo interés sobre el progreso de los trabajos ni mantenido contacto verbal ni escrito con ningún miembro de la Comisión.
- Sin previo conocimiento, se presenta acompañado de dos señoras, una de ellas concejal de la oposición en el Ayuntamiento de Valdemorillo, con la guardia civil y personal de los Servicios Forestales, reclamando la presencia del Sr. Presidente de la Urbanización.

Con estas aclaraciones, la Comisión Delegada de la Urbanización El Paraíso, quiere salir al paso de una información publicada en Valdemorillo.com, y con el único objeto de dar una visión lo mas real y verdadera posible, evitando que se viertan comentarios malintencionados que perturben la convivencia de todos los vecinos.